

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca, 3'50 ptas.
Por un año, 14 id.
Id. fuera, 16 id.
Id. en el extranjero, 30 id.
Número suelto, 00'05 id.
Id. atrasado, 00'10 id.
PAGO ADELANTADO

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

FRANQUEO CONCERTADO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plazaeta Episcopal, número 4, entresuelo
Teléfono número 154
APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24

DOS EDICIONES DIARIAS
ANUNCIOS
Precios convencionales
COMUNICADOS A PESETA LA LÍNEA

en letras de molde

Continuando España poniendo al desnudo la odiosa política francesa de Combes y compañía, dice lo siguiente:
"Para apreciar en todo su relieve el mal que la política sectaria realiza en el ejército, vayan algunos datos:
Entre los delatados por los manejos masonicos, como clericales, figuran jefes de verdadero mérito, como los coroneles Muiron y Marmet, este último brevemente y propuesto para el ascenso en 1901, 1902 y 1903; los comandantes Pagés y Quenar, y el coronel Coullan, también postergado a pesar de tener propuesta para el generalato, hecha por el general Metzinger.

Figuran entre los favorecidos en los ascensos, por el turno de elección y en los destinos, los comandantes Ralier y Hollender; de este el informe de la delación dice: Personne ne le voit aller à l'église...
¡Nadie le ha visto ir a la iglesia!

Venga la frase estereotipada; Sin comentarios.

SANTORAL Y CULTOS

PARA MAÑANA

Santos del día

DIA 6.—Domingo.—San Severo, Obispo y mártir; San Leonardo, confesor, y San Atico de Frigia.
Se reza de los Santos cuyas reliquias se conservan en las iglesias de la diócesis, con rito doble mayor y color encarnado

Cultos

Catedral.—A las nueve y media misa conventual y homilía que pronunciará D. Nicolás Pereira, Canónigo.
Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.
Está abierta la capilla al público de doce a tres de la tarde.
Corresponde velar a las señoras de la parroquia del Carmen.
Iglesia conventual de la Magdalena.—A las nueve misa cantada. Visita a la Virgen del Carmen. A las seis de la tarde rosario y novena de Animas.
Capilla de la Encarnación (vulgo Viejas).—A las siete de la mañana misa y novena de Animas. Por la tarde, a las cuatro, rosario y novena.
Iglesia de Nuestra Señora del Carmen.—Novena de Animas. Se leerá por la mañana a continuación de la misa de ocho. Por la tarde, al obscurecer, se repetirá después de rezado el rosario; se cantarán los lamentos. A las oraciones de la tarde se rezará el rosario y se hará el ejercicio devoto del Viacrucis en sufragio de las benditas Animas.
San Sebastián.—A las cinco y media de la tarde misa y novena de Animas.
Purísima Concepción.—Novena de Animas. A las ocho y media misa y novena. Por la tarde, al obscurecer, rosario y novena.
Adoratorios.—A las cinco y media de la tarde novena a las benditas Animas del Purgatorio, rezándose el rosario y la novena, se cantarán lamentos, terminándose con el responso.
San Martín.—Al obscurecer rosario y mes de Animas y novena del Santo titular.
San Pablo (capilla de la Trinidad).—Al obscurecer mes de Animas.

DIPUTACION PROVINCIAL

En las sesiones celebradas ayer y hoy por la Comisión provincial, se informaron favorablemente los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de Las Torres, Naharros de Matalayegua, Nava de Béjar, Cerralbo, Puebla de San Medel, El Pino, Valverdón, Segneros, Morasverdes, Mieza, Mata de Ledesma y Ledrada, los cuales solicitaban del ministro de la Gobernación la autorización necesaria para establecer arbitrios extraordinarios sobre las especies de consumos no tarifadas, a fin de cubrir el déficit que resulta en sus presupuestos ordinarios.
Sigue la venta de muebles en el Palacio de la Sálina.
A 5.000 pesetas, próximamente, asciende la cantidad de lo vendido hasta ahora.
Se encuentra enfermo el secretario de la corporación provincial, D. Pedro Vicente.
El oficial primero de la misma, don Emilio Soler, se halla más aliviado de la que le aqueja.

PARA EL LUNES

Santos del día

DIA 7.—Lunes.—San Amaro, mártir; San Aquiles, Obispo, y San Antonio y Cónica, mártires.
Se reza del Santo Angel Custodio, con rito doble mayor y color blanco.
Cultos
Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual.
Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.
Está abierta la capilla al público de doce a tres de la tarde.
Corresponde velar a las señoras de la parroquia de San Juan de Sahagún.
Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—Visita a la Virgen del Carmen. Al obscurecer rosario y novena de Animas.
Iglesia conventual de San Esteban.—Al obscurecer rosario.
Capilla de la Encarnación (vulgo Viejas).—La novena anunciada.
Iglesia de Nuestra Señora del Carmen.—Sigue la novena de Animas. Al anochecer el ejercicio del Viacrucis.
Purísima Concepción.—Sigue la novena a las Animas.
San Sebastián.—Los mismos cultos que el día anterior.

NOTICIAS VARIAS

Avila.
A las doce y media de la noche del jueves, el sereno del distrito de San Pedro, al pasar por la calle de las Madres, fué el primero que notó el fuego en la casa número 10 de dicha calle, habitada por D. Benito Lorenzo, que no ha mucho tenía abierto en esta el comercio conocido por las tres B. B. B. La casa núm. 10 quedó completamente destruida y reducida a cuatro paredes; sus dueños la tenían en venta, y estaba asegurada; la del número 12 sólo se quemó la mitad, pero queda destrozada el resto, al tener que pisotear el tejado para desde allí dirigir las mangas, y también sufrió grandes deterioros en el tejado la señalada con el número 8, por igual motivo.
—Ha sido nombrado rector del Colegio de Santo Tomás el Rdo. P. Evaristo Arias.
Zamora.
Comunican del pueblo de Perdigon que el día 3 del corriente, hallándose trabajando en un tejado el albañil Rafael Esteban Gullón, de aquella vecindad, se agarró a un cable de luz eléctrica instalado recientemente en aquel pueblo que suministró "El Porvenir de Zamora", siendo despedido y cayendo al suelo sin sentido.

LAS CORTES

CONGRESO
Denucias y interpelaciones
Madrid 4, 17'30.
Con escasa concurrencia en escanos y tribunas, se abre la sesión a las tres y veinticinco.
Preside Romero.
Gasset (T.) denuncia el hecho de que cinco concejales propietarios de Vinaroz han sido cambiados por el gobernador de Castellón.
Afirma que éste ha faltado a la ley de Asociaciones.
Sánchez Guerra defiende la conducta del gobernador.
Gasset no se considera satisfecho y anuncia una interpelación.
Sánchez Guerra contesta que la acepta en el acto respecto del segundo punto, o sea respecto del cierre de las sociedades obreras.
Gasset explica la interpelación.
Expone los hechos conocidos y relacionados con la huelga de Vinaroz y resoluciones del gobernador de la provincia.
Alude como testigo presencial a Anglés. (Este pide la palabra).
Dice Gasset que desde el momento en que las sociedades obreras se unieron a los republicanos y derrotaron a los monárquicos en las últimas elecciones municipales, comenzó la campaña contra aquellas sociedades, llegando a decretarse su clausura cuando estalló la huelga, cometiendo un atentado a la libertad del trabajo.
Lerroux: ¿Ha preguntado el gobierno al gobernador de Castellón lo que es una aurora boreal?
Gasset manifiesta que el gobernador de Castellón debe decir los fundamentos de la suspensión de las sociedades obreras de Vinaroz.
Contesta el ministro.
Madrid 4, 17'30.
Sánchez Guerra justifica las medidas adoptadas por el gobernador de Castellón respecto de las suspensiones de concejales del Ayuntamiento de Vinaroz.
Respecto a la huelga, acusa, con el testimonio de la Cámara de Comercio y las autoridades, a las sociedades obreras de haber coaccionado el de-

CIRCULO OBRERO

Mañana, a las siete de la noche, dará el ilustrado catedrático de Física, don Mariano Reymundo, la tercera conferencia.
Versará esta sobre "La electricidad como agente auxiliar del trabajo".
Probablemente explicará el teléfono, el telégrafo y los rayos X.

EL OBSERVATORIO DE TORTOSA

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado la siguiente real orden:
"Excelentísimo señor: Con esta fecha digo al M. Rdo. P. Ricardo Cirera, director del Observatorio de Física cósmica del Ebro (Tortosa), lo que sigue:
"Como quiera que el establecimiento de que V. S. es digno director ha de contribuir poderosamente al nivel intelectual de la nación, pues se halla provisto de notables y perfeccionados instrumentos dedicados a la astronomía, física, electricidad, meteorología, magnetismo terrestre y sismología, para todo lo cual ha hechos cuantiosos gastos la Compañía de Jesús, y

CONFERENCIAS

recho de trabajar a los obreros llamados "esquiroles", diciendo que si respetable es el derecho de los obreros que se asocian, tan respetable es el de los que no asociándose quieren trabajar.
Rectifican Gasset y Sánchez Guerra y se suspende este debate.
Conferencias
Madrid 4, 17'30.
Maura conferencia primero con Lacierva, presidente de la Comisión de reformas de Marina; luego con Romero, y nuevamente después con Lacierva.
Moret, que ha regresado, conferencia también con Romero.
Se supone que sea sobre el saneamiento de la moneda.

ORDEN DEL DIA

Reformas de Marina
Madrid 4, 20'30.
Núm. 138.
Aunón reanuda su discurso contra el dictamen de la comisión.
Lacierva contesta a Aunón y se lamenta de la soledad de la Cámara, tratándose de un proyecto de tanto interés.
Invita a los jefes de las minorías emitan su opinión sobre el poder naval, y si conviene, relación de nuestras fuerzas económicas.
Se suspende el debate.

SENADO

Sobre Correos y Telégrafos
Madrid 4, 19'30.
Se abre la sesión a las tres y media la tarde bajo la presidencia del general Azcoárraga.
La Cámara, desanimada, y en el banco azul el ministro de Agricultura.
Léese y aprueba el acta de la sesión anterior.
El señor Sanz Escartín insiste en sus lamentaciones contra el mal servicio del correo interior en Madrid, y agradece el buen deseo que el ministro demostró ayer de reorganizar en parte dicho servicio.
El señor López Mora se queja del servicio telegráfico de Vigo, estación importantísima, por amarrar en ella los cables inglés y alemán.
Todo el material que existe actualmente es un sólo aparato Hugue.
Pide que se dote de más aparatos la citada estación y que se aumente el personal afecto a la misma.
El señor Ranero rectifica algunas de las apreciaciones que hizo ayer el ministro de la Gobernación al contestarle a su pregunta sobre el arbitrio ilegal que por tomas de aguas viene cobrando el Ayuntamiento de Madrid.

DISCURSO DE LABRA

Orden del día
Madrid 4, 19'30.
Reanúdase el debate sobre el Convenio con la Santa Sede.
El señor Labra consume el segundo turno en contra.

—Entre las polillas que están carcomiendo esta sociedad, dijo el general. Cuando esté destruida, veremos con qué la reemplazan!
—Además, prosiguió Rafael, ya se que nuestro A. Polo ha compuesto una sátira (se sentía inclinado a este género, y hace mucho tiempo que sintió brotar en su cabeza los cuernos de Marsias), una sátira, digo, contra la hipocresía, en la cual dice que es un rasgo de hipocresía reclamar el pago de la asignación del clero, de los exclaustrados y de las monjas.
—Pues bien, sobrino, dijo el general; con esas bellas composiciones hizo bastantes méritos para que le recibiesen de colaborador en un periódico de oposición.
—Ya caigo, dijo Rafael, y adivino lo que sucedió, porque es una farsa que se representa todos los días. Cortó la pluma a guisa de mandíbula asnal, y armado con ella, atacó a los filisteos del poder.
—Has acertado como un Zahorí, dijo el general. No sé cómo se ha ingeniado: lo cierto es que en el día le tienes hecho un personaje: con dinero, rebosando buen tono, y reventando de fuerte.
—Estoy seguro, dijo Rafael, que va a poner-

—¡Yo! exclamó su primo.
—Sí, tú, continuó Gracia. Tú sabes muy bien cuánto te estimaba, y cuánto precio daba a tú opinión.
—Sí, dijo el general, porque merecía la de los extranjeros.
—Hablando de otra cosa, ¿qué es de nuestro punto de admiración, el insigne A. Polo de Mármol de los Cementerios? preguntó Arias.
—Se ha metido a hombre político, respondió Gracia.
—Ya lo sé, dijo Rafael: ya sé que ha escrito una oda contra el trono, bajo el pseudónimo de la Tiranía.
—¡Pobre tiranía! dijo el general: de árbol caído, todos hacen leña: ya recibió la cox el asno!
—Ya sé, prosiguió Rafael, que escribió otro poema contra las Preocupaciones, contando entre ellas el presagio fatal que se atribuye al número 13, la infalibilidad del Papa, el vulco de un salero y la fidelidad conyugal.
—¡Vaya, Rafael! exclamó la Condesa riéndose, que no ha dicho nada de eso.
—Si no son las mismas palabras, dijo Rafael, tal es poco más o menos el espíritu de aquella obra maestra, la cual será clasificada por la opinión....

—Pues decía más, añadió la Condesa riéndose. Le daba a tu futura dos millones de duros de dote.
Rafael se echó a reír.
—Ya caigo en la cuenta, dijo, en efecto, el capitán general tuvo la idea de endosarme esa letra de cambio.
—¿Y qué tal era mi presunta prima?
—Fea como el pecado mortal. Su espalda izquierda se inclinaba decididamente hacia la oreja del mismo lado, y la derecha, por el contrario, demostraba el mayor alejamiento por la oreja su vecina.
—¿Y qué respondiste?
—Que no me gustaban las píldoras, ni aun doradas.
—Mal hecho, dijo el general.
—Mal hecho era su torso, señor, repuso Rafael.
—Y más, sabiendo, dijo la Condesa, que... No acabó la frase al notar que una expresión penosa, como de amar ó recuerdo, se había esparcido en la abierta y franca fisonomía de su primo.
—¿Es feliz? preguntó.
—Cuanto es posible serlo en este mundo, respondió la condesa. Viva muy retirada, sobre todo desde que se han presentado síntomas

DISPOSICIONES DE HACIENDA

Madrid 5, 10'15, Núm. 20.

La Gaceta de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Del Ministerio de Hacienda una Real orden disponiendo que se cumpla antes del 31 de Diciembre lo prevenido en la circular dada por la Dirección de la Deuda respecto á los estados comprensivos de ventas de bienes desde el 20 de Octubre de 1858 á 21 de Julio de 1876; otra disponiendo que se devuelva el impuesto de 4 pesetas, por 100 kilogramos de harina lacteada, de fabricación española que se exporte, y otra dictando reglas para evitar la emigración clandestina.—Mencheta.

COMISION SALMANTINA

Leemos en la prensa de Madrid:

Ha visitado al presidente del Gobierno en el Congreso una comisión de Salamanca, compuesta del presidente de aquella Diputación, el alcalde y los síndicos del Ayuntamiento, á los que acompañaban los diputados á Cortes por la provincia, señores Udaeta, Cavestany y Maldonado, con objeto de hacerle varias peticiones de interés para la referida provincia. Entre otras cosas, ha solicitado lo siguiente: Que se establezca en la Universidad de Salamanca la Escuela de Estudios ibero americanos; la terminación de los caminos vecinales cuyas obras se hallen comenzadas, y la inclusión en el plan de los ferrocarriles secundarios de varios ramales. Con este motivo, la referida comisión ha visitado á los ministros de Hacienda, de Agricultura y Instrucción pública.

DE PARIS

ESCÁNDALO EN LA CÁMARA FRANCESA

Bastosozos y bofetadas. Madrid 5, 10'30. Núm. 43.

En la sesión que anoche celebró la Cámara francesa, se produjo formidable escándalo entre nacionalistas y republicanos. Mr. Syventon abofeteó al ministro de la Guerra, y los diputados de uno y otro bando se golpearon. El Presidente se cubrió y levantó la sesión. La fuerza armada tuvo que evacuar las tribunas. Comentarlos en los pasillos.—Cuestión de confianza.—Expulsión de Syventon.

Madrid 5, 10'45. Núm. 47.

Los ministros y diputados de todas las fracciones comentan en los pasillos el escándalo. Todos los miembros de la Cámara han censurado el acto realizado por Syventon. Ha recaído acuerdo de expulsar á éste de la Cámara temporalmente. El acuerdo fué tomado por unanimidad.

de las instrucciones que aquél daba, acordaron dar principio á los trabajos de organización de los conciertos y contestar al ilustre maestro enterándole de los ya realizados. El próximo lunes publicaremos el programa y precios de los conciertos que prontamente han de celebrarse.

DEL EXTRANJERO

FALLECIMIENTO DE CASSAGNAC

Madrid 5, 11'30. Núm. 75.

Dicen de París que ha fallecido en aquella capital, de un ataque de apoplejía, el conocido diputado Bonapartista Cassagnac.—Mencheta.

NUEVO OBISPO

Madrid 5, 10'30. Núm. 22.

La Gaceta de hoy publica un real decreto nombrando Obispo de Oviedo al Sr. D. Francisco Baztán Urniza.—Mencheta.

DE LA FAMILIA REAL

La gestión personal del Príncipe don Carlos en pro de los reos condenados á muerte en La Guardia, ha sido, como era natural, eficazísima. Uno de los reos ha hallado gracia en el ánimo de Su Majestad. Durante este mes el Príncipe don Carlos sufragó todas las misas libres en las iglesias de la corte en sufragio del alma de S. A. la Princesa. El Príncipe D. Carlos ha enviado al Cabildo Catedral de Oviedo una cantidad, con cargo de que se digan misas gregorianas en sufragio del alma de la Princesa D. Mercedes, su infortunada esposa.

De la diócesis

Mañana se verificará la peregrinación de los pueblos del Arciprestazgo de Arnuña Alta al Santuario de la Virgen de Gracia, en Pedrosillo el Ralo. Han sido nombrados: Economo de Carrascal del Obispo, D. Ildefonso García; Economo de Machacón, D. Domingo Hernández; Coadjutor de Ledesma, D. Angel Moro Franco.

LOS FONDOS DE LA UNIVERSIDAD

No hay claustro

El Adelanto tiene informes que le permiten asegurar que, efectivamente, el Ministro de Instrucción pública ha escrito al Rector, hablándole de la oportunidad de convocar al claustro, para que la Universidad se interese en la suerte de sus caudales. Y parece también que el Rector no cree oportuno convocar á la Universidad, y que, variando de modo de pensar, ahora cree que debe interponerse por él el recurso contencioso.

DE LA PROVINCIA

Por el Alcalde de Aldeavilla de la Ribera, ayudado por la fuerza de la benemérita, fueron detenidos y llevados á la cárcel, hace unas noches, catorce jóvenes, por permitirse, en horas avanzadas de la noche, hacer disparos de armas de fuego, pintar las fachadas de las casas con carbonos de diferentes colores, y llegar al extremo de apedrear á las personas que transitaran á aquellas horas por donde ellos se encontraban. En Saldeana ha sido detenido un ratero que robó trigo en casa de Manuel Hernández Vicente.

DE PEÑARANDA

Cumpliendo las formalidades y ceremonial que establecen los Estatutos de la Orden, el domingo último se verificó en el convento de MM. Carmelitas, de esta villa, el solemne acto de profesar la novicia D.ª Teodosia Beatriz Madrid, natural de Macotera, figurando hoy en la Comunidad con los nombres de Madre Beatriz de los Dolores. El R. P. exprovincial Fr. Sebastián de San José predicó notable sermón acerca de las virtudes, excelencias y alcance de la vida monástica.

Lo apacible y hermoso del tiempo que reina, ha contribuido á que el día de Todos los Santos fuera grande la concurrencia al cementerio católico de la población, donde los fieles visitan las sepulturas de amigos y deudos, por cuyo eterno descanso se elevan al cielo fervorosas plegarias.

Ayer regresaron de la expedición venatoria á la dehesa de Zarzosillo, propiedad de la señora doña Paz Sánchez de la Peña, viuda de García Macceira, los diez jóvenes de esta villa y Salamanca que ya saben los lectores de EL LABARO. Han muerto tres corzos y herido otros tres, que no han cobrado, por falta de buenos perros.

La comisión de obras de este Ayuntamiento ha encargado á Barcelona la tubería para la fuente, y abrevaderos que van á construir en el ferial de ganados, ó sea al sitio de "El Egido".—El corresponsal.

DE TANGER

BARCOS RUSOS

Madrid 5, 11'30. Núm. 74.

Comunican de Tánger que han zarpado con rumbo desconocido cuatro barcos rusos.

El almirante visitó á Mohamed Torres, devolviéndole éste la visita.—Mencheta.

LOS CONCIERTOS ESPINO

A las seis y media de ayer tarde reunieron, en la Escuela de San Eloy, algunos amigos y admiradores del maestro Espino, con objeto de dar lectura á unos escritos de éste, en los que se indica la manera y forma de organizar y dar los conciertos que se proyectan celebrar.

A la reunión asistieron los señores Martín Benito (que presidió), Alcalá, Reymundo, Pérez Allú, Salcedo, Barco, Zapata, Mezquita, Goyenechea y Prieto (don L.), recibiendo, además, adhesiones de otras personas que no pudieron asistir.

Vistas las cartas que el Sr. Espino ha escrito á amigos, y enterados éstos

del párrafo segundo de la ley de asociaciones de 1887.

Sostiene que sólo puede interpretarse, como lo hizo el Sr. López Muñoz, el art. 29 del Concordato, y que el art. 43 de la ley paccionada no autoriza en manera alguna el establecimiento de otras órdenes.

Estudia el problema de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, y declara que la Iglesia debe vivir sometida al poder civil, y sólo en estas condiciones pueden admitirse los Concordatos en la época actual. El Gobierno añade—apartándose de la política seguida siempre por el señor Cánovas del Castillo, lo ha puesto todo á los pies de Roma.

El convenio, he dicho que es un peligro para el orden, porque ningún Gobierno que os suceda podrá llevarlo á la práctica, y si se hace así, excitadas como están las pasiones, vendrán días como aquellos de 1834, 1836 y 1840.

Tened en cuenta que con el convenio nos apartamos de la tendencia universal. Hay que vivir en relación con las demás naciones.

Recordad, cuando la cuestión de Cuba, las doctrinas del Sr. Cánovas al defender la necesidad de las reformas, cuando afirmaba que habíamos de vivir dentro de la corriente del mundo entero. El fué vuestro maestro; debéis, por lo tanto, seguir sus enseñanzas y conservar las tradiciones de aquel ilustre estadista. Y de vuestra conducta, en este caso, responderéis todos y cada uno ante el pueblo. (Aprobación en las minorías. Varios señores felicitan al orador).

Habla Montejo

Madrid 4, 17'30.

El señor Montejo, de la comisión, contesta al Sr. Labra.

Declara que seguirá los argumentos de éste, pero antes quiere aclarar una duda del Sr. Labra, y es que la parte económica, ó sea reducción del presupuesto, es completamente ajena á este convenio.

La comisión mixta á que se refiere su señoría, estará concertada y cumplirá su cometido. No tenga sobre este punto ningún cuidado.

Pasa á examinar los antecedentes de nuestra legislación en materias de órdenes religiosas, y dice que, tanto la Constitución de 1876 como la ley de Asociaciones de 1887, son favorables al derecho de asociación.

Por lo tanto, no hay retroceso ninguno en nuestro estado legal con relación á las órdenes religiosas, como sostenía el señor Labra en su primer punto.

El retroceso estaría de parte de los que van á las reglas de excepción contra las órdenes religiosas, que es lo que pretenden sus señorías.

Y esto es lo que hay que decir claramente. Sus señorías quieren la reducción de las órdenes por considerárlas perjudiciales, etc., etc.; pero deben consignarlo y consignar también que van contra el principio de libertad que contiene la Constitución de 1876 al pedir la excepción para las órdenes, como se ha hecho recientemente en Francia.

Final de la sesión

Madrid 4, 20'30. Núm. 135.

Montejo destruye los argumentos de Labra, y aboga por que cesen para siempre las luchas religiosas y asegure la paz, que todos deseamos. Suspéndese el debate, y levántase la sesión.—Mencheta.

(En el banco azul toman asiento los ministros de Estado y de la Guerra). El orador comienza explicando su intervención en este debate, declarando que no viene á hablar como propagandista ni como hombre político para estudiar el problema de las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Me encuentro—dice—con un problema concreto, con un Convenio que la opinión liberal rechaza, y ante semejante estado de cosas vengo á exponer mi opinión.

Por lo tanto, me limitaré á hacer un estudio general sobre ese problema que me encuentro planteado, y aun volveré á hacer uso de la palabra después que lo hayan hecho los hombres más significados del partido gobernante, los ministros mismos y los señores Prelados.

Entiendo que muchos de los antiguos conservadores no pueden estar conformes con la doctrina y espíritu de este convenio después de haber votado la Constitución de 1876 y de haber aplaudido la real orden dictada en 1880 por el Sr. Bugallal, sobre la inmigración de las órdenes religiosas extranjeras.

Hace historia de las negociaciones con Roma, censurando la nota de la curia romana, emanada como consecuencia del decreto de D. Alfonso González y la apatía del Sr. Villaverde, en cuyo tiempo se paralizaron las negociaciones.

Signen las censuras

Madrid 4, 17'30.

Censura igualmente que se haya legado á la forma del actual convenio sin que en él se diga una palabra del comité mixto encargado de arreglar la cuestión económica. Sobre este punto pide explicaciones al ministro de Estado.

La única ventaja que parece nos ofrece el convenio es que no habrá asociaciones subvencionadas, es decir, una economía de noventa á cien mil pesetas. Pero en el *modus vivendi* del duque de Almodóvar las economías que alcanzábamos ascendían, según creo, de cuatro á cinco millones.

Declara que el proyecto que se discute ofrece cuatro distintos puntos de vista, que son los que va á examinar:

1.º Constituye un retroceso en el estado legal de las asociaciones religiosas.

2.º Disminuye las prerrogativas del poder civil.

3.º Es un peligro para el orden material del reino.

4.º Constituye una originalidad dañosa para la suerte de España en el concierto europeo.

En brillantes párrafos estudia uno por uno los cuatro puntos citados para deducir la afirmación que pretende en todos ellos. (La Cámara más animada. Han entrado Caura, la mayor parte de los exministros liberales y el Obispo de Tuy. Llama la atención la ausencia de Montero Ríos).

El argumento principal que el orador emplea como tesis de sus razonamientos, es que el convenio actual no reconoce la existencia legal de tres órdenes como marcaba el art. 29 del Concordato, si no que reconoce á todas, absolutamente á todas las órdenes, no sólo á las acogidas al *modus vivendi* de 1902, sino que también á todas las que se creen en lo futuro; y todas ellas—añade—se acogerán al privilegio que les marca la excepción

de hallarse en estado de buena esperanza, según la expresión alemana de que se servía D. Federico, expresión harto más sentida y menos meliflua que la inglesa de estado interesante, á la cual hemos dado carta de connaturalización....

—Con el ridículo espíritu de extranjerismo y de imitación que vive y reina, añadió el general, y el pésimo gusto que los inspira y dirige.

—Por qué no ha de decirse y castizamente, embaraço ó preñez en lugar de esas ridículas y afectadas frases traducidas? Lo mismo hacéis que hacían los franceses en el siglo pasado cuando representaban con polvos y tonillos á las diosas del Paganismo.

—¿Y él? preguntó Arias.

—Cambiado enteramente, desde que se casó y se reconcilió con su cuñado. Este es el que le dirige en todo. Ahora labra por sí sus haciendas, aconsejado por mi marido, con el que pasa semanas enteras en el campo. En fin, es el niño mimado de la familia, donde ha sido recibido como el hijo pródigo.

—Hé aquí por qué, observó el general, nuestro sensato proverbio dice: más vale malo conocido, que bueno por conocer.

—¿Y Eloisa? tornó á preguntar Arias.

—Esa es una historia lamentable, dijo la Con-

desa. Se casó en secreto con un aventurero francés que se decía primo del Príncipe de Rohan, colaborador de Dumas, enviado por el Baron Taylor para comprar curiosidades artísticas, y que por desgracia se llamaba Abelardo. Ella encontró en su nombre y en el de su amante la indicación de su unión marcada por el Destino. En él vió un hombre que era al mismo tiempo literario, artista y de familia de Príncipes, y creyó haber encontrado el sér ideal que había visto en sus dorados ensueños. A sus padres, que se oponían á aquella unión, los miraba como tiranos de melodrama, de ideas atrasadas y sumidos en el oscurantismo.

—Y en el *españolismo*, añadió el general en tono de ironía, y la señorita ilustrada, nutrida de novelas y de poesías lloronas, se unió con aquel gran bribón, casado ya dos veces, como después lo supimos. Pasados algunos meses, y después de haber gastado todo el dinero que ella le llevó, la abandonó en Valencia, adonde fué á buscarla su desventurado padre, para traerla deshonorada, ni casada, ni viuda, ni soltera. Ved ahí, sobrinos míos, á dónde conduje el extranjerismo exagerado y falso.

—Rafael, tú habrías podido ahorrarte las desgracias, dijo la Condesa.

se otro nombre más, A. POLO DE MÁRMOL DE CARRARA; y que, sin dejar de escribir contra la nobleza y las distinciones, solicita y obtiene algún cargo honorífico de la corte, como, por ejemplo: CABALLERIZO MAYOR DEL PARNASO. —Y al Duque ¿le encontraré en Madrid?

—No; pero podrás verle al pasar por Córdoba, donde se halla con toda su familia.

—El Duque ha tomado, por fin, mi consejo, dijo el general; se ha separado de la vida pública. Todas las personas de importancia deben en estos tiempos retirarse á sus tiendas como Aquiles.

—Pero, tío, dijo Rafael, ese es el modo de que todo se lo lleve la trampa.

—Dicen, continuó la Condesa, que el Duque se ha dedicado enteramente á la literatura. Está componiendo algo para el teatro.

—Apuesto á que el título de la pieza será: La cabra tira al monte, dijo Rafael en voz baja á la Condesa.—Aludía esto á los amores de María con Pepe Vera, que todo el mundo sabía, menos aquellos dos hombres tan parciales de María, que nunca pudo ni la nobleza del uno ni la buena fe del otro sospechar algo malo en ella.

Vertical text on the right edge of the page, likely bleed-through or a margin note.



Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societé Mutuelle de Publicité 61 Rue Caumartin

De las especialidades conocidas para curar enfermedades de estómago e intestinos, la única que ha sido sancionada consalida en los ensayos verificados en los Hospitales de Madrid por las eminencias médicas doctores Mariano, Medinabectia, Hergueta, Pérez, Valdés, Huertas, Montoya, Estévez, etc., etc., obteniendo resultados excelentes, y esto es fácil comprobarlo tomando una sola botella.

DEPOSITO: Madrid, Conde Romanones, 8 y 10, Farmacia del autor y en Salamanca: Farmacia de

D. Jerónimo Urbina, Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

# ESTOMACALINA ALFAGEME.

**PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA**  
**GARGANTA,** Cosquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras.  
**BOCA,** Inflamación y ulceraciones, (cualquier causa). Dolor de muelas.  
**TOS,** de garganta catarral, de irritación nerviosa, de alcohólicos, reumáticos, fumadores.  
**Alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos a la**

## PRIMERA PASTILLA

Señor S. Crespo.—Avila.  
 Aviendo echo uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL e encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta y aconsejaria a todos oradores y cantores hacerse uso.  
 Franco Cardinalli, tenor de ópera.  
 Vuestras pastillas que constantemente uso me sientan muy bien.  
 Lucrecia Arana.  
 Uso vuestras pastillas con admirable éxito.  
 Matilde de Lerma, tiple de ópera.  
 Le damos mil gracias por el excelente resultado que en nosotras ha producido sus notables pastillas.  
 Concepción y Francisca Segura, del teatro de la Zarzuela.  
 Agradecido al efecto que sus pastillas me dan.  
 De venta.—En todas las farmacias: Caja 1'50.—Muchos las han imitado y las venden más baratas. No os fieis.  
 Depósitos en BARCELONA: Dr Jimeno, Plaza Real.—Dr. Andrau.—L. Gaza.—V. Ferrer y Compañía.—En SALAMANCA: Hijos de Villar y Pinto.

que receto con mucha frecuencia sus pastillas de MENTOL Y COCAINA, obteniendo siempre muy buenos resultados en las afecciones inflamatorias de la laringe, boca y lengua, siendo además recomendables por su excelente preparación y buena dosificación.  
 José de Argumosa, Doctor en Medicina y Médico del Hospital del Niño Jesús en Madrid.  
 Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo.  
 Antonio Chacón, cantador andaluz.  
 Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de MENTOL Y COCAINA, de las cuales, como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas.  
 Dr. Julián Navarro y Gallego, médico por oposición de la Beneficencia municipal de Madrid.  
 Tengo sumo gusto en manifestar a usted

han producido tengo una verdadera satisfacción en consignarlo.  
 Julián Romea.  
 No he encontrado pastillas que me produzcan tan buen efecto.  
 Leocadia Alba.  
 Sus pastillas de MENTOL Y COCAINA son una de esas felicísimas combinaciones en las que parece que la suerte se ha puesto de acuerdo con la ciencia para premiar el trabajo y la perseverancia. En eficacia segura, indudable, en todas las afecciones sin excepción de las altas vías respiratorias, las sagurafama universal, y a su afortunado inventor una reputación tan envidiable como merecida.  
 Dr. Rodolfo López Figueredo, Médico por oposición de la Beneficencia municipal de Madrid.  
 Y mil autógrafos más prueban sus resultados.



**VINO NOURRY**  
 A la vez  
 Depurativo y Fortificante.  
 Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de  
**DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO**  
 Sustituya con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.  
 CLIN. Y COMAR. PARÍS  
 FODAS. 443. FARMACIA

### EL ARTE PARA TODOS

Albums de muestras para aprender a dibujar figuras, paisajes y perspectiva, valiéndose de la cuadrícula.  
 Cuadernos indispensables a todos los alumnos de instrucción primaria.  
 Obra declarada útil para servir de texto en la enseñanza, por real orden de 2 de Julio de 1904.  
 Precio del album 0'50 pesetas. Al por mayor gran rebaja.  
 Han salido tres cuadernos; el segundo contiene más de 500 modelos.  
 Se remite un cuaderno de muestra gratis a los señores profesores que lo soliciten.  
 También se proporcionan cartapacios especiales, cuadrículados, a una peseta docena.  
 Idanse a la Administración de La Bordadora.—Aroch, 8.—Barcelona.

### NO MAS CANAS!

Su autor devuelve el dinero si no da buen resultado.—Tintura progresiva e instantánea. Agua la Primavera, de A. Prim.—El mejor tinte conocido hasta el día, devolviendo al cabello ó barba su primitivo color, castaño obscuro ó negro, demostrándolo la gran aceptación que tiene en España y el extranjero, por lo que su autor garantiza su buen resultado.  
 Único punto de venta en Salamanca, droguería de D. SEGUNDO PRIMO SANCHEZ (sucesor de hijos de Villar y Pinto), Plaza de la Verdura, números 5 y 7; y al por mayor, dirigirse a A. PRIM, Pintor Sorolla, 22, bajo (antes Baraso), Valencia

## ESTACION DEL FERROCARRIL EN SALAMANCA

### MOVIMIENTO DE TRENES

**HORAS DE ENTRADA.**  
**Línea de Medina del Campo**  
 Tren número 1, correo, diario, 4'33 mañana.  
 Tren número 8, mixto, diario, 9'20 mañana.  
 Tren número 11, sudexpres, martes, jueves y domingos, 11'22 mañana.  
 Tren número 23, mixto, jueves, sábados y domingos, 8'35 noche.  
 Tren número 15, rápido, miércoles y sábados, 4'45 mañana.  
**Línea de Salamanca a la Frontera de Portugal**  
 Tren número 2, correo, diario, 9'17 noche.  
 Tren número 6, mixto, diario, 10'09 mañana.  
 Tren número 8, sudexpres, lunas, miércoles y sábados, 10'49 noche.  
 Tren número 16, rápido, martes y viernes, 10'42 noche.  
**Línea del Oeste (procedentes de Astorga)**  
 Tren número 101, correo, diario, 4'20 mañana.  
 Tren número 111, mixto, diario, 4'08 tarde.  
 Tren número 132, mercancías, martes, 9'15 noche (de Zamora).  
**Línea del Oeste (procedentes de Plasencia)**  
 Tren número 102, correo diario, 10 noche.  
 Tren número 112, mixto, diario, 11'30 mañana.  
**Línea de Avila**  
 Tren mixto, diario, 9'29 mañana.

**HORAS DE SALIDA.**  
**Línea de Medina del Campo**  
 Tren número 2, correo, diario, 10'10 noche.  
 Tren número 4, mixto, diario, 4'30 tarde.  
 Tren número 12, sudexpres, lunas, miércoles y sábados, 10'54 noche.  
 Tren número 22, mixto, sábados y domingos, 5'30 mañana.  
 Tren número 24, mixto, martes y jueves, 11'30 de la mañana.  
 Tren número 16, rápido, martes y sábados, 10'47 noche.  
**Línea de Salamanca a la Frontera de Portugal**  
 Tren número 1, correo, diario, 5'25 mañana.  
 Tren número 4, mixto, diario, 4'50 tarde.  
 Tren número 7, sudexpres, martes, jueves y domingos, 11'27 mañana.  
 Tren número 15, rápido, miércoles y sábados, 4'43 mañana.  
**Línea del Oeste (para Astorga)**  
 Tren número 102, correo, diario, 11'00 noche.  
 Tren número 112, mixto, diario, 11'50 mañana.  
 Tren número 132, mixto, diario, 5'50 mañana (a Zamora).  
**Línea del Oeste (para Plasencia)**  
 Tren número 111, mixto, diario, 4'40 tarde.  
 Tren número 101, correo, diario, 4'05 mañana.  
**Línea de Avila**  
 Tren mixto, diario, 5 tarde.

### SERVICIO DE COCHES

**HORAS DE ENTRADA.**  
 De Vitigudino, a las 4'30 tarde; de Ledesma, a las 10'00 mañana y de Alba, a las 9'30 mañana.  
**HORAS DE SALIDA.**  
 Para Ledesma, a las 2'00 tarde; para Alba, a las 4'00 tarde; para Vitigudino, a las 8'40 mañana.

## Manuel Cárdenas

ESTABLECIMIENTO Y TALLER DE CONSTRUCCION DE SILLERO Y GUARNICIONERO. ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA.  
 15, SAN PABLO, 15  
 Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espnes las, fustas y látigos.  
 Surtido completo en cepillería, gammas, esponjas y plumeros para la limpieza de cepillos y pabillos.  
 Mallas desde tres pesetas en adelante (gran surtido). Sacos de mano en varias clases y formas. Estuches necesarios para viaje, cabás, portapiés de lona y portamantas.  
 Bases mundos y de mimbre y cajas para viaje.  
 Guarniciones de todas clases, guantes y polainas de todas formas para casa y montar.  
 Aparatos en lona y esterozo para casa.  
 Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.  
 -15, SAN PABLO, 15-



**JARABE**  
 Tónico Reconstituyente  
**C. FLORES**  
 Preparado a base de  
 extractos puros de plantas  
 para facilitar su  
 absorción.  
 Útilísimo para la  
 fatiga, nerviosidad, el  
 cansancio y debilidad  
 general.  
 Depósito  
 Farmacia de su autor  
 Referenda de Braxator  
 (SALAMANCA)

### PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las **PILDORAS DE ANAYA**  
 La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los más distinguidos médicos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que las dispensa el público.  
 Precio de la caja conteniendo cuarenta pildoras: diez reales.  
 Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto y la que se venda a menor precio del indicado.  
 Depósito principal: Don Segundo Primo, plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, a quien se dirigirán los pedidos.  
 De venta en todas las farmacias de España.



**PILDORAS de BLANCARD**  
 con Ioduro de Hierro inalterable  
 contra:  
 la Anemia, la Febreza de la Sangre, la Opilación, la Neerofala, etc.  
 Es el Producto Verdadero con la  
 Marca BLANCARD y los Iniciales  
 40, Rue Bonaparte, en Paris.  
 Precio: Píldoras, 4 fr.; 2 fr. 25; Jarabe, 5 fr.

### TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuarantías y demás formas de paudismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.  
 Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré al importe del específico a todo el que demuestre su debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.  
 Caja de 40 pildoras, DOS pesetas.  
 Único depósito para la venta de pildoras ferri-iodadas de E. Mora: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriollo, 28, Salamanca.

## EMULSION FORCADA

LA LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el Concurso de Emulsiones de aceite de hígado de bacalao que convocó el «Colegio de Farmacéuticos de Barcelona», por ser la más reconstituyente y nutritiva, la más agradable y digerible; la de efectos más inmediatos y de eficacia más segura y admirable para fortalecer y curar a los niños débiles, linfáticos, tardíos en andar, desgastados, escrofulosos, raquíticos, demacrados, anémicos, etc.

### ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

CORBILLO, 28.—SALAMANCA—  
 Primera casa en féretros de madera incorruptible y coronas de pluma y porcelana. Servicio permanente.  
 Afina pianos y reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.



**Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth**  
 Puramente Vegetales.  
 Siempre Eficaces.  
 Curan el Estreñimiento Crónico.  
 Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.  
 Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sacia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flatulencia, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.  
 DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
 40 Píldoras en Caja.  
 Fundada 1752.

Fundada 1847.  
**Emplastos Porosos de Allcock**  
 Remedio universal para dolores.  
 Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.  
 Agentes en España: J. URIACH & Ca., BARCELONA.

**La Curación Segura**  
 DE LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, PECHO Y PULMONES  
 Se obtiene con los Preciosos Remedios  
**PECTORAL de ANAGAHUITA**  
 ...Y...  
**ACEITE de HÍGADO de BACALAO**  
 (MARCA LANMAN & KEMP)  
 El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite aljao las secreciones y a la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa.  
 DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y FARMACIAS.